



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

SAF - **882**

San Miguel Agreda de Mocoa, 08 de junio de 2023

Señora  
**NELSON SANJUAN GRIFA**  
Leguizamo – Putumayo

Ref: Citación via Coactiva

**COBRO COACTIVO No. 204**  
**EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA**  
**EJECUTADO: NELSON SANJUAN GRIFA**  
**CONCEPTO: RESOLUCION No.1718 DEL 09/12/2021 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-573-053-020, AL IMFRINGIR LAS NORMAS AMBIENTALES ESPECIALMENTE LAS CONSAGRADAS EN EL DECRETO 1076 DE 2015 Y DISPOSICIONES CONCERNIENTES.**

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No. 1618 de fecha del 09 de diciembre de 2021 mediante la cual se determinó el señor **NELSON SANJUAN GRIFA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **6.715.678**, expedida en Leguizamo (P); para que cancele la suma dineraria equivalente a **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.534.532) MDA/CTE** y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito a la señora **NELSON SANJUAN GRIFA**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado

Cordialmente,

  
**DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506